RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2026 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-26-063

Una vez finalizado el plazo de presentación de subsanaciones de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución definitiva de candidatos.

Fecha de publicación en la web: **07/04/2026**

Relación de candidatos admitidos:

Medeiros, Pedro

Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 7 de Abril de 2026

EL RECTOR
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 19 de marzo de 2025, de la Universidad de Málaga

MAIRELES TORRES PEDRO JESUS - DNI 74902006E

Firmado digitalmente por MAIRELES TORRES PEDRO JESUS - DNI 74902006E
Fecha: 2026.04.07 08:57:02 +02'00'

Fdo.: Pedro J. Maireles Torres